

## APLICACIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DE DATOS POR PARTE DE LOS CAZADORES DE BECADAS EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Durante la temporada 2022/2023 se seguirá trabajando de cara a la puesta en marcha de una aplicación vía web que facilite la recogida de información de los partes de capturas y, de paso, avance en el proceso de modernización en el que se encuentra inmersa la Diputación Foral de Bizkaia.

Como novedad para la temporada 2022/2023, a través de esta APP se podrán registrar los partes de captura de la becada en terrenos cinegéticos de aprovechamiento común sujetos a ordenación cinegética de Encartaciones y otros municipios vecinos; en el término municipal de Mañaria; en el término municipal de Izurtza; en terrenos de los términos municipales de Areatza y Artea, en el Parque Natural de Gorbea; en los terrenos del término municipal de Galdames, en el Biotopo Minero; y en los terrenos de los términos municipales de Abadiño y Mañaria, en el Parque Natural de Urkiola

En cuanto a las peculiaridades de este procedimiento caben destacar las siguientes:

- A través de esta APP también se gestionan los partes de captura de las líneas de pase ordenadas. Las personas que no estén dadas de alta y no puedan acceder al módulo de becada deberán ponerse en contacto a través del teléfono que aparece a continuación para habilitar al usuario.
- En el caso de que los partes de captura se registren a través de la APP, todos los partes de captura deberán registrarse por este procedimiento y los partes no podrán ser entregados de otra manera.
- En el caso de las autorizaciones obtenidas a través de la sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia, [www.ebizkaia.eus](http://www.ebizkaia.eus), el parte de captura deberá registrarse a través de la opción disponible en la sede y presentarse una vez utilizada la autorización. No se pueden registrar a través de la APP las capturas realizadas con los permisos obtenidos en la sede electrónica.
- El teléfono de contacto para darse de alta en la APP de la becada y resolver dudas sobre la aplicación de la becada es el 685.564.485.